



Soca, 21 de octubre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.20

Resolución No 140/2022

VISTO: que próximamente se celebrará la 9na edición del Festival Abrazo del Solís Grande y es necesario adquirir llaveros para protocolo; compra inserta en EE 2022-81-1320-00112;


RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011007 "Literal D Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de llaveros para protocolo en Festival Abrazo Solis Grande; por \$5.000= rubro 199 a María Castillo, RUT 020552410017 a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejala

Alejandro Burgueño
Concejala


Andrés Zeballos
Concejala


Anahí Moreira
Concejala